

NOTA DE PRENSA N° 270-2015-GORE-ICA/ORIAD

GORE-ICA RECUPERA TERRENO DEL SECTOR EDUCACIÓN



El Gobierno Regional de Ica, a través de la Procuraduría Regional, dirigida por el Dr. Juan Francisco Castañeda Abarca, en cumplimiento de la Ley N° 30230, que establece la recuperación extrajudicial de predios del Estado, en coordinación con la Comisaría de Ica, al mando del Cnel. Ricardo Guillen Balbin y representantes de la Dirección Regional de Educación, llegaron hasta el AA.HH Los Médanos (detrás del Aeródromo) distrito de Subtanjalla, para recuperar un predio de 4754 m² perteneciente al sector Educación.

Dicho predio se halla registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con partida N°11002956 y destinado al Ministerio de Educación, para la construcción de colegios. Sin embargo el ciudadano Wilmer Palomino Rivera, se había apropiado del inmueble y realizó el cercado del mismo con material noble, aseverando ser dueño desde hace 15 años, durante la diligencia extrajudicial no presentó ningún documento que lo certifique como dueño.

El Dr. Luis Reyes Gutiérrez, Asesor Legal La Dirección Regional de Educación, presentó el expediente que contiene partida registral de SUNARP del inmueble, croquis, planos de ubicación y perímetro del terreno; el Ing. Julio Reyes Hernández, responsable del área de infraestructura de la DRE Ica, junto a su equipo y con GPS realizaron la delimitación del terreno dejando constancia que son 4 754 m² los que pertenecen a Educación, posteriormente se procedió a colocar hitos y se cercó el predio.

“Actuando de acuerdo a Ley, hemos procedido a realizar la recuperación del predio perteneciente al Estado, en este caso al sector educación, previa verificación del inmueble en la SUNARP, sorprende que terceros pretendan adueñarse del terreno, sabiendo que los mismo moradores, dirigentes de los Médanos son los que otorgaron el terreno al sector educación; nosotros seguiremos el proceso legal que corresponde de acuerdo a nuestras Leyes establecidas”, puntualizó Castañeda Abarca – procurador del GORE Ica.

También estuvieron presentes en la diligencia extrajudicial, el Dr. Arturo Chuchichayco Faichin – Abogado de la Oficina de Procuraduría del GORE Ica, la Dra. Milagros Frafán Herrera – Coordinadora de COPROA de la DRE Ica, el Dr. Ulises astocaza Suarez – Cordinador de la Oficina de CADER DRE Ica, el Econ. Lino Vigil Delgado – Administrador de la DRE Ica, el DR. Angel Huamán Andía – Abogado del Sr. Wilmer Palomino Rivera; La diligencia se desarrolló desde las 10:30 am hasta las 03:40 pm, del lunes 20 de julio del año en curso.

Ica, 20 de Julio del 2015

OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL